

IDM- 04-2020
Dosquebradas, 29 de Abril de 2020

Doctor
LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ
Director General
Instituto de Desarrollo Municipal
Ciudad

REFERENCIA: Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público I trimestre
2020

Respetado Doctor:

En cumplimiento al marco legal vigente y las directrices impartidas por el Instituto de Desarrollo Municipal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al primer trimestre vigencia 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
BLANCA NIDIA RAMIREZ OSORIO
Asesora de Control Interno

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-ENERO- MARZO DE 2020

PERIODO EVALUADO	ENERO-MARZO 2020
FECHA DE ELABORACIÓN	29 DE ABRIL DE 2020
ASESOR DE CONTROL INTERNO	BLANCA NIDIA RAMIREZ OSORIO

PRESENTACIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Control Interno, a los gastos generales ejecutados por parte del Instituto de Desarrollo Municipal Dosquebradas, verificando el cumplimiento a lo establecido en atención a la normatividad en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, contemplada en el Título 4 medidas de austeridad del gasto público, del **Decreto 1068 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, Decreto 26 de 1998, Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, Decreto 0984 de 2012, Directiva Presidencial No. 01 de 2016 socializada el 19 de febrero de 2016, y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público.**

MARCO NORMATIVO

Las principales disposiciones normativas que contemplan la austeridad en el gasto público, el presupuesto y los recursos del tesoro público, son las siguientes:

TABLA 1
MARCO NORMATIVO

DERETOS NACIONALES	
NORMA	OBJETO
Decreto 111 de 1996	Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORMES DE CONTROL INTERNO
COD. ACI.130.04 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-09-2017

Decreto 1737 de 1998	Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las Entidades públicas que manejan recursos del tesoro público
Decreto 1738 de 1998	Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público
Decreto Nacional 26 de 1998	Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público.
Decreto Nacional 2209 de 1998	Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
Decreto 2445 de 2000	Por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998
Decreto 984 de 2012	Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

LEYES	
NORMA	OBJETO
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
Ley 734 de 2002	Por la cual se expide el Código Disciplinario Único" Artículo 34 "Deberes", numeral 21. "Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.

OBJETIVO GENERAL

El propósito del presente es realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto de funcionamiento del Instituto de Desarrollo Municipal, primer trimestre Enero, febrero y marzo de 2020 y las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de las normas Distritales y Nacionales aplicables.

Conforme a la normatividad vigente en la materia, se revisaron las ejecuciones presupuestales de Gastos de Personal y Gastos Generales de la entidad, en el período descrito, y se analizó la contratación de servicios personales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.
- Verificar y analizar que los gastos ejecutados estén orientados a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
- Analizar el comportamiento y variaciones del gasto del trimestre comprendido entre enero, febrero y marzo de 2019, respecto a enero-febrero y marzo del año 2020.

ALCANCE

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas en el primer trimestre de la vigencia 2020, en el marco de la política de austeridad del gasto. El análisis se proyectó en la información sobre administración de personal, contratación de servicios personales, servicios públicos, gastos generales, mantenimiento y uso de vehículos.

PERIODICIDAD

De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1 del Decreto 984 de 2012, la Oficina de Control Interno, realizará un informe trimestral.

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Se relacionan los gastos por estos conceptos de acuerdo a la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera (Talento Humano), teniendo en cuenta la planta actual establecida en la Resolución 066 de 2015 “Por el cual se establece el “Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales “para los diferentes empleos definidos en el artículo 8° de la Resolución 065 del 18 de Marzo de 2015.

Planta Total del Instituto de Desarrollo Municipal Dosquebradas 15

- Libre Nombramiento y Remoción 4 (En el momento se encuentra un funcionario de Carrera comisionado en el cargo de Subdirector Técnico)
- De periodo 1
- Carrera Administrativa 5 (Uno de Comisión)
- En Provisionalidad 5 y 1 Provisionalidad temporal

1.1 PLANTA DE PERSONAL

A continuación, se muestra la siguiente tabla donde se puede observar el comportamiento de la planta de personal por niveles jerárquicos del Instituto de Desarrollo Municipal-Dosquebradas, durante el primer trimestre de la vigencia 2019 y el mismo trimestre de la vigencia 2020.

TABLA 2
PLANTA DE PERSONAL

INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DOSQUEBRADAS		
NIVEL	I TRIMESTRE 2019	I TRIMESTRE 2020
Directivo	3	3 (1 en Comisión)
Asesor	1	1
Profesional	3	3 (1 Provisional)
Técnico	2	2
Asistencial	6	6

Fuente: Recursos Humanos

Con lo anterior se puede observar que no existen cambios significativos en la planta de personal del primer trimestre del año 2019 comparado con la información suministrada en el primer trimestre de la vigencia 2020.

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

A continuación se presenta la siguiente tabla, en donde se puede evidenciar el gasto por concepto de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales.

Generalidades de la Contratación de los meses de enero, febrero y marzo de 2020.

Teniendo en cuenta el reporte detallado por Contratistas expedido por Jessica Restrepo de la Oficina encargada de Contratación "Excel" Contratos enero, febrero y marzo correspondiente a la vigencia 2020, la Entidad suscribió Dieciséis (16) Contratos Nuevos por valor de \$ 401.741.250,00 en diferentes modalidades como se presenta a continuación.

TABLA No. 3

TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NO. DE CONTRATISTAS	V/R CONTRATADO TOTAL	V/R CONTRATADO X MODALIDAD	PERIODO DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO PROMEDIO DIAS	% PARTICIPACIÓN TOTAL	% PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL	% PARTICIPACIÓN DENTRO DE LA MODALIDAD	TOTAL DENTRO MODALIDAD
Prestación de servicios	Prestación de servicios	6	\$ 401.741.250	\$ 96.190.422	de Mrzo-dic/2020	293	100,00%	23,94%	23,94%	100,00%
	Prestación de servicios profesionales	5		\$ 91.904.967	de Mrzo-dic/2020	289		22,88%	22,88%	
	prestación de servicios P. Especializados	5		\$ 213.645.861	de Fro-dic/2020	300		53,18%	53,18%	
		16	\$ 401.741.250	\$ 401.741.250			100,00%	100,00%		

Fuente: Control Interno con base a la base de datos en Excel de contratación Enero, febrero y marzo de 2020.

Se realizó la contratación de un Jurídico Externo, un Contador externo, Contratación de personal de apoyo a la gestión para los proyectos de vivienda, apoyo a la Supervisión de Contratos del Plan de Movilidad y Conectividad del Municipio de Dosquebradas de conformidad con el Acuerdo 035 de 2016 y proyectos de Vivienda que adelanta la Entidad, , apoyo al área de las TICS, apoyo a la gestión de las actividades necesarias para la formulación, ejecución y seguimiento de mejoramientos der vivienda adelantados por el IDM, Apoyo a la Gestión en tramites documentales y Organización de Archivo, apoyo a las actividades presupuestales.

Generalidades Contratación I trimestre vigencia 2020.

De acuerdo con el análisis sobre la representación porcentual de tipo del contrato frente al valor total contratado, se observa que la modalidad mediante prestación de servicios Profesionales Especializados de los 5 Contratos encontrados por un valor de \$ 213.645.861,00 concentran el 53.18% de la Contratación, seguido por los 6 Contratos de Prestación de servicios por un valor de \$ 96.190.422,00 que representa el 23.94% y por último los 5 contratos de Prestación de servicios profesionales por un valor de \$ 91.904.967,00 que representan el 22.88%

TABLA 4

1.2 GASTOS DE PERSONAL

NOMINA TRIMESTRE (ENERO-MARZO 2019) VS NOMINA TRIMESTRE (ENERO-MARZO DE 2020)				
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2019	I TRIMNESTRE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Sueldo Personal nómina	134.047.304,00	127.573.508,00	(6.473.796,00)	-4.8%
Prima navidad Empleados Públicos	2.326.034,00	0	(2.326.034,00)	-100%
Prima de Vacaciones Empleados Públicos	5.191.788,00	2.317.954,00	(2.873.834,00)	- 55.4%
Indemnización de vacaciones Empleados Públicos	10.283.385,00	2.436.402,00	(7.846.983,00)	-76.3%
Intereses a Cesantías Empleados Públicos	0	2.437,00	2.437,00	100%

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORMES DE CONTROL INTERNO
COD. ACI.130.04 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-09-2017

Excedentes por Encargo	0	1.609.267,00	1.609.267,00	100%
Bonificación Por Recreación	934.853,00	303.724,00	(631.129,00)	-67.5%
Auxilio de Alimentación	364.428,00	377.268,00	12.840,00	3.5%
Auxilio de Transporte	529.260,00	582.192,00	52.932,00	10%
Cesantías	14.059.334,00	0	(14.059.334,00)	-100%
Prima de servicios	0	2.370.607,00	2.370.607,00	100%
Bonificación por servicios prestados	6.151.502,00	4.076.305,00	(2.075.197,00)	-33.7%

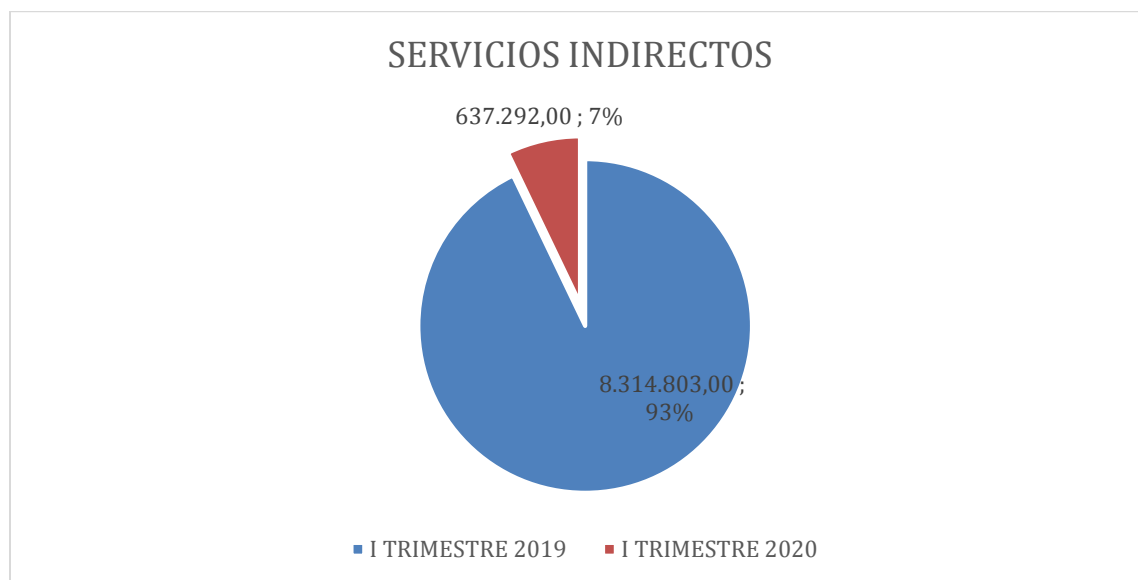
En Gastos de personal, en la Nómina del I trimestre de la vigencia 2019, se visualiza que la Entidad pago el valor de \$ 134.047.304,00 y en el mismo trimestre de la vigencia 2020 el valor fue de \$ 127.573.508,00, Presentándose una disminución de \$ 6.473.796,00 que equivale a un decrecimiento marginal del 4.8%, debido a que en el mes de Enero y Febrero de la presente vigencia, la Entidad estuvo algunos días sin Director General y sin Subdirector Técnico, en el primer trimestre de la presente vigencia en comparación con el mismo trimestre vigencia 2019 disminuyo el pago de Prima de Vacaciones empleados públicos en un 55.4%, Indemnización de Vacaciones empleados públicos en un 76.3%, Bonificación por Recreación en un 67.5%, Cesantías en un 100% y Bonificación por Servicios prestados en un 33.7%, durante el primer trimestre de la presente vigencia hubo excedentes por encargo por valor de \$ 1.609.267,00 y en el mismo trimestre de la vigencia 2019 no hubo pagos por este rubro, en el primer trimestre de la vigencia 2020 se pagó prima de servicios por valor de \$ 2.370.607,00, se pagó un valor de \$ 1.417.001 al Doctor Rubén Darío Mejía Nieto el cual se desempeñaba como Director General según Resolución 034 de 2020 periodo comprendido entre el 01-08-2019 al 16-01-2020 y el valor de \$ 953.606 a José Jair Serna Mendoza el cual se desempeñaba como Subdirector Administrativo y Financiero según resolución 035 de 2020 y en la misma vigencia de 2019 no hubo pagos por este rubro.

SERVICIOS DE PERSONAL INDIRECTOS

Análisis: se tomó los rublos de servicios personales indirectos del primer trimestre de la vigencia 2019, comparados con el mismo trimestre de la vigencia 2020 verificándose que disminuyó en un 92%, ya que en el primer trimestre de 2019 el gasto por este rublo fue de \$ 8.314.803,00 y en el mismo trimestre de 2020 fue de \$ 637.292,00, ya que se pudo evidenciar que por prestación de servicios, servicios técnicos, personal supernumerario y remuneración de aprendices, no se ejecutó gasto alguno, solo se evidencian gastos por Honorarios y Servicios Profesionales por un valor de \$ 637.292,00 por pago de prestación de Servicios Profesionales Especializados como Abogado en Defensa Judicial y Asesoría Jurídica del Instituto de Desarrollo Municipal y apoyo en los procesos de vivienda que adelante la Entidad según solicitud Disponibilidad 007-2020 Contrato 001-2020 pago acta parcial 001-2020 verificado por el Supervisor.

Tabla No 5

DETALLE	COMPARACIÓN 2019 y 2020		VARIACIÓN	RELATIVA
	ENERO-MARZO 2019	ENERO- MARZO 2020	ABSOLUTA	
Servicios Indirectos	8.314.803,00	637.292,00	(7.677.511,00)	-92%



GASTO GENERAL

Al analizar el Gasto General del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas trimestre **ENERO - MARZO** de 2019 comparado con el Trimestre **ENERO-MARZO** de 2020 (ver tabla siguiente), se puede evidenciar que tuvo un decrecimiento del 22%

.Tabla No 6

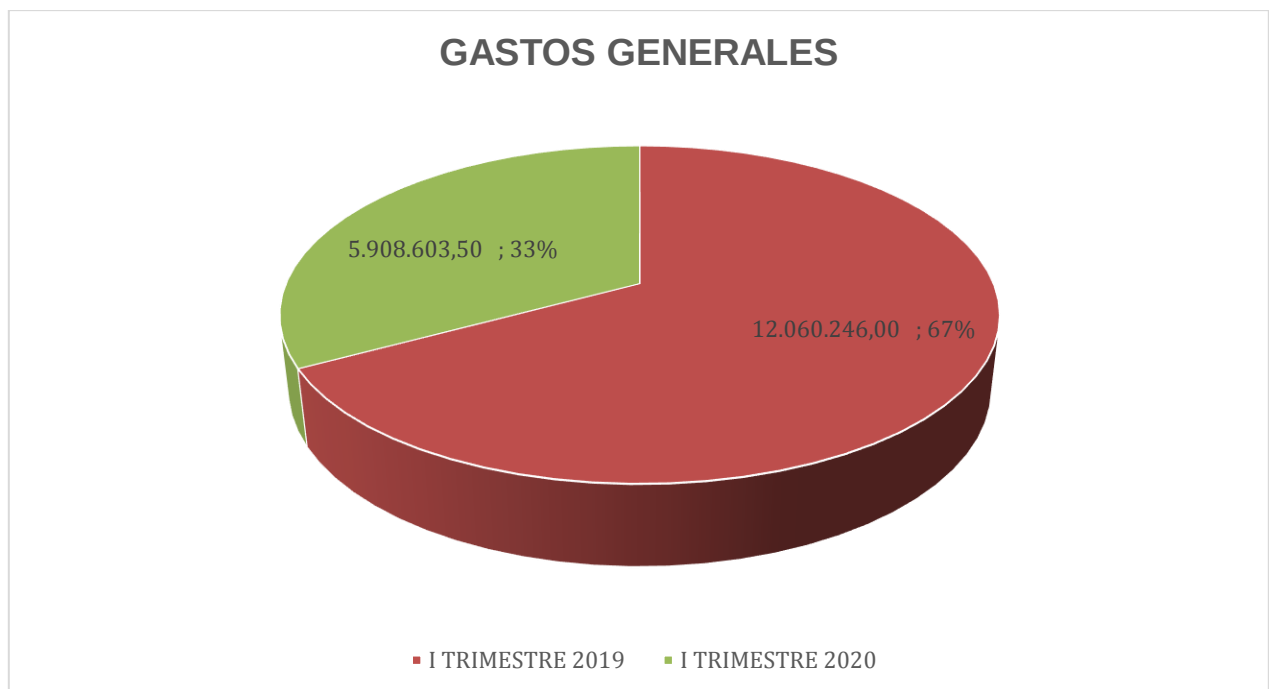
DETALLE	COMPARACIÓN 2019 y 2020		VARIACIÓN	RELATIVA
	ENERO-MARZO 2019	ENERO-MARZO 2020	ABSOLUTA	
GASTOS PERSONAL DE	210.484.944,00	167.777.575,00	(42.707.369,00)	-20%
Servicios Personales asociados a la Nomina	173.887.888,00	141.649.664,00	(32.238.224,00)	-18.5%
Servicios Indirectos	8.314.803,00	637.292,00	(7.677.511,00)	-92%
Contribuciones Nomina al Sector Publico	11.568.973,00	8.044.927,00	(3.524.046,00)	-30.4%
Contribuciones Nomina al Sector Privado	16.713.280,00	17.445.692,00	732.412,00	4%
GASTOS GENERALES	12.060.246,00	5.908.603,50	(6.151.642,50)	-51%
Adquisición de Bienes	0	220.000,00	220.000,00	100%
Compra de Equipos Muebles y Enseres	0	0	0	0
Materiales y Suministros	0	120.000,00	120.000,00	100%
Combustibles y Lubricantes	0	100.000,00	100.000,00	100%
Adquisición de Elementos de Aseo y Cafetería	0	0	0	0
Dotación de Empleados	0	0	0	0
Adquisición de Servicios	12.060.246,00	5.688.603,50	(6.371.642,50)	-53%
Seguros	0	0	0	0%

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORMES DE CONTROL INTERNO
COD. ACI.130.04 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-09-2017

Materiales y suministros	0	90.000,00	90.000,00	100%
Impresos y Publicaciones	0	80.000,00	80.000,00	100%
Servicios Públicos	4.212.229,00	4.041.549,50	(170.679,50)	-4%
Bienestar Social Empleados	4.812.464,00	0	(4.812.464,00)	-100%
Viáticos y Gastos de Viaje	2.946.154,00	629.454,00	(2.316.700,00)	-79%
Fotocopias, heliografías y Similares	0	50.000,00	50.000,00	100%
Gtos Activos, Notariales, Registros, timbres y otros	0	377.600,00	377.600,00	100%
Servicio de Restaurante y Cafetería	0	250.000,00	250.000,00	100%
Comunicaciones y Transporte, Fletes y Acarreos	0	90.000,00	90.000,00	100%
Reparaciones y Adecuaciones Locativas	0	80.000,00	80.000,00	100%
Servicio Vigilancia, Monitoreo y Aseo	0	0	0	0
Gastos y Comisiones Financieras	89.399	0	0	0
Implementos SG-SST Comités y Brigadistas	0	0	0	0
TOTALES	\$ 222.545.190,00	\$ 173.686.178.50	(49.079.011.50)	-22%

GASTOS GENERALES

1. GASTOS GENERALES	I TRIMESTRE 2019	I TRIMESTRE 2020
TOTAL	\$ 12.060.246,00	\$ 5.908.603,50



El valor total pagado referente a Gastos Generales de **ENERO a MARZO** de 2019 fue de \$ 12.060.246,00 y para el mismo trimestre de la vigencia 2020, fue de \$ 5.908.603.50 cuya disminución fue del 51%.

A continuación, se detallan los Gastos más representativos en este ítem y las variaciones presentadas en el primer trimestre de la vigencia 2019, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2020 en comparación con la misma vigencia 2019, se verifica que en las dos vigencias no hubo gastos por compra de Equipos Muebles y Enseres, Adquisición de Elementos de Aseo y cafetería, Dotación de Empleados, Seguros, Servicio de Vigilancia, Monitoreo y Aseo, Implementos SG-SST Comités y Brigadistas y alquiler de Vehículos.

Gastos Generales que disminuyeron en el trimestre ENERO-MARZO de la vigencia 2020 en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2019:

- | | |
|--|------|
| • Servicios Públicos | 4% |
| • Bienestar social empleados disminuyo en un | 100% |
| • Viáticos y Gastos de Viaje | 79% |

SERVICIOS PUBLICOS: Los gastos por Servicios Públicos en el primer trimestre de la vigencia 2019 fueron de \$ 4.212.229,00 y en el primer trimestre de la vigencia 2020 fueron de \$ 4.041.549,50 con una disminución del **4%**.

CONCLUSIONES

De acuerdo con la evaluación efectuada al Plan de Austeridad correspondiente al I trimestre de 2020 por la Asesoría de Control Interno, se puede evidenciar que el Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas cumple de manera adecuada con los lineamientos establecidos en cumplimiento de la Normatividad vigente para este fin.

RECOMENDACIONES

Continuar implementando medidas y controles que permitan optimizar el consumo por gastos generales en consideración con lo previsto en el marco normativo de austeridad.

Continuar con el ejercicio de divulgación sobre las estrategias de consumo y ahorro de papel en todos los funcionarios de la entidad.

Para evitar el uso, impresión y manipulación de papel, en época de emergencia sanitaria aprovecha los canales virtuales y disminuye el uso de papel, menos papel más vida.

El presente informe se publica en la página Web de la Entidad en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011.

ORIGINAL FIRMADO
BLANCA NIDIA RAMIREZ OSORIO
Asesora de Control Interno